

SANTIAGO, 25 de febrero de 2022

CONVOCATORIA A LA 62ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **miércoles 2 de marzo de 2022, a partir de las 15:00 horas**, con el objeto de abordar los siguientes asuntos:

1. Informe de reemplazo de la Comisión de Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos y Reforma Constitucional recaído en los artículos rechazados en general por el Pleno que estaban contenidos en su primer informe.

Las indicaciones podrán renovarse hasta 3 días antes de la sesión, esto es, hasta las 23:59 del viernes 25 de febrero. Sólo se admitirá la renovación de indicaciones rechazadas contenidas en este informe.

La votación separada sólo podrá recaer en artículos contenidos en la propuesta, y sólo podrá pedirse hasta 24 horas antes de la sesión, esto es, hasta las 15:00 del martes 1 de marzo.

Las indicaciones renovadas y las solicitudes de votación separada deben presentarse mediante documento firmado enviado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl

2. Informe de segunda propuesta constitucional de la Comisión de Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos y Reforma Constitucional recaído en las normas de su primer informe que, habiendo obtenido mayoría, no alcanzaron el quorum de 2/3 en la votación particular en el Pleno.

Las indicaciones podrán renovarse hasta 3 días antes de la sesión, esto es, hasta las 23:59 del viernes 25. Sólo se admitirá la renovación de indicaciones rechazadas contenidas en este informe.

La votación separada sólo podrá recaer en artículos contenidos en la propuesta, y sólo podrá pedirse hasta 24 horas antes de la sesión, esto es, hasta las 15:00 del martes 1 de marzo.

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES



Las indicaciones renovadas y las solicitudes de votación separada deben presentarse mediante documento firmado enviado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl

Saluda a Ud.

MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional

JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional